

### 5.1. Estructura de las enseñanzas. Explicación general del plan de estudios.

La estructura del plan de estudios se ha realizado a partir de un procedimiento mixto de módulos y materias con los siguientes criterios:

1. Las asignaturas del grado tienen un carácter teórico-práctico y experimental.
2. Para calcular el número de horas estudio/esfuerzo personal de los estudiantes se estima que por cada hora presencial de teoría o seminario el estudiante necesita 1,5 hora de estudio/esfuerzo personal. En las prácticas una hora presencial implica 0,75 horas estudio/esfuerzo. Esto supone que un crédito ECTS de clases teóricas, seminarios o tutorías supone 10 horas presenciales del estudiante y 15 de trabajo personal.

#### Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia:

MATERIA:	ECTS:
Formación Básica:	60
Obligatorias:	114
Optativas:	60
Trabajo de fin de Grado:	6
<b>TOTAL:</b>	<b>240</b>

**NOTA:** La estructura general del grado está constituida por módulos que constan a su vez de materias que se desarrollarán en un conjunto de asignaturas como unidades matriculables. Las materias se repiten a nivel primario a efecto de señalar características reseñables de las mismas.

#### Estructura general:

Las enseñanzas de Grado en Bellas Artes se estructuran en 4 módulos:  
1º, 60 créditos obligatorios de Materias Básicas.

Las asignaturas básicas de Fundamentos de Pintura, Escultura y Dibujo son de 12 ECTS obligatorios. Estas tres asignaturas son anuales.

2º, Principal (Principios y Procesos): 30 créditos obligatorios y hasta 12 créditos optativos, de carácter mixto, 3º, Avanzado (Estrategias y Proyectos): 72 créditos obligatorios, y hasta 60 créditos optativos, de carácter mixto,

4º, Fuentes Auxiliares: 12 créditos obligatorios y hasta 24 créditos optativos, de carácter mixto, Y el trabajo de Fin de Grado: 6 créditos de carácter obligatorio.

Las materias básicas se sitúan en los dos primeros semestres, pertenecen a la rama de Arte y Humanidades salvo 6 créditos de la rama Ingeniería y Arquitectura.

El módulo Principal (Principios y Procesos) está constituido por 5 materias (3 obligatorias y se ofertan 2 mixtas); se cursa en 3º y 4º semestres.

El módulo Avanzado (Estrategias y Proyectos) está organizado por 5 materias (3 obligatorias y se ofertan 1 mixta y 1 optativa) que se localizan en 5º, 6º, 7º y 8º semestres.

El módulo Fuentes auxiliares se concreta en tres materias: Historia del Arte, Didáctica y Sociología del Arte y de la Comunicación: de carácter mixto, dispone de 12 créditos obligatorios y oferta hasta créditos 24 optativos. Se cursa en 3º,4º,5º,6º,7º y 8º semestres.

El trabajo fin de Grado, realizado al culminar la carrera, en el 8º semestre, es de 6 créditos obligatorios.

#### Criterios de optatividad:

El estudiante deberá realizar 60 créditos optativos de entre los 156 créditos optativos ofertados en los diferentes módulos, de manera que puede seguir las propuestas de cada uno de los módulos anteriormente descritos o puede elegir libremente entre toda la optatividad ofertada.

Un estudiante puede cursar todas las optativas ofertadas en una única materia completando los créditos necesarios de otras materias hasta llegar a 60 créditos.

La oferta de optativas del Grado en Bellas Artes se aproxima al máximo permitido legalmente (1 a 3) debido a que la riqueza de asignaturas proporciona al estudiante flexibilidad para realizar su propio perfil curricular.

#### Criterios de aplicación de competencias:

Las competencias generales y transversales están presentes en todos los módulos, **y como se afirma en los objetivos generales del Título, estas competencias se plantean de acuerdo con los derechos universales y de igualdad entre hombres y mujeres, con los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y con los valores**

propios de una cultura de la paz y de valores democráticos.

**El Grado de Bellas Artes se articula así:**

**1, MÓDULO DE MATERIAS DE FORMACIÓN BÁSICA: CARÁCTER BÁSICO, 60 ECTS:**

Estas materias se cursarán durante el 1º y 2º semestres y constan de las siguientes asignaturas de formación básica:

ASIGNATURA	ECTS	MATERIA VINCULADA	RAMA
1.1 FUNDAMENTOS DEL DIBUJO	12	ARTE	ARTE Y HUMANIDADES
1.2 FUNDAMENTOS DE LA ESCULTURA	12	ARTE	ARTE Y HUMANIDADES
1.3 FUNDAMENTOS DE PINTURA	12	ARTE	ARTE Y HUMANIDADES
1.4 ANÁLISIS DE LA FORMA	6	EXPRESION ARTISTICA	ARTE Y HUMANIDADES
1.5 FUNDAMENTOS DE FOTOGRAFIA	6	EXPRESION ARTISTICA	ARTE Y HUMANIDADES
1.6 HISTORIA DEL ARTE	6	ARTE	ARTE Y HUMANIDADES
1.7 DIBUJO TÉCNICO	6	SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN	INGENIERIA Y ARQUITECTURA
<b>TOTAL de ECTS:</b>	<b>60 c</b>		

**2, MÓDULO PRINCIPAL (PRINCIPIOS Y PROCESOS): CARÁCTER MIXTO, 30 obligatorios y hasta 12 optativos.**

Se distribuye en 3º y 4º semestres y consta de tres materias obligatorias y dos mixtas:

MATERIAS DEL MODULO PRINCIPAL (Principios y procesos)	CARÁCTER	ECTS en Total: 30 obligatorios y hasta 12 optativos
2.1. PRINCIPIOS Y PROCESOS DEL DIBUJO	OBLIGATORIA	6 OBLIGATORIOS
2.2. PRINCIPIOS Y PROCESOS DE LA ESCULTURA	OBLIGATORIA	6 OBLIGATORIOS
2.3. PRINCIPIOS Y PROCESOS DE LA PINTURA	OBLIGATORIA	6 OBLIGATORIOS
2.4. PRINCIPIOS Y PROCESOS DE LA IMAGEN TECNOLÓGICA	MIXTA	6 OBLIGATORIOS Y HASTA 6 OPTATIVOS
2.5. PRINCIPIOS Y PROCESOS DE PERFIL PROFESIONAL	MIXTA	6 OBLIGATORIOS Y HASTA 6 OPTATIVOS

**3, MÓDULO AVANZADO (ESTRATEGIAS Y PROYECTOS); CARÁCTER MIXTO, 72 obligatorios y hasta 78 optativos.**

En los 5º, 6º, 7º, Y 8º semestres, compuesto por tres materias obligatorias, una mixta y una optativa:

MATERIAS DEL MODULO AVANZADO (Estrategias y proyectos)	CARACTER	ECTS en Total: 72 obligatorios y hasta 78 optativos
3.1 ESTRATEGIAS Y PROYECTOS DEL DIBUJO	OBLIGATORIA	18 OBLIGATORIOS
3.2 ESTRATEGIAS Y PROYECTOS DE LA ESCULTURA	OBLIGATORIA	18 OBLIGATORIOS
3.3 ESTRATEGIAS Y PROYECTOS DE LA PINTURA	OBLIGATORIA	18 OBLIGATORIOS
3.4 ESTRATEGIAS Y PROYECTOS DE LA IMAGEN TECNOLÓGICA	OPTATIVA	HASTA 18 OPTATIVOS
3.5 ESTRATEGIAS Y PROYECTOS DE PERFIL PROFESIONAL	MIXTO	18 OBLIGATORIOS Y HASTA 60 OPTATIVOS

**4, MÓDULO DE FUENTES AUXILIARES; CARÁCTER MIXTO, 12 créditos obligatorios y hasta 24 optativos.**

Apoya la formación del artista a lo largo de 3º,4º,5º,6º,7º,y 8º semestres y oferta tres materias, dos mixtas y una optativa:

MATERIAS DEL MODULO DE FUENTES AUXILIARES (Fuentes Auxiliares)	CARACTER	ECTS en total: 12 créditos obligatorios y hasta 24 optativos
4.1 HISTORIA DEL ARTE	MIXTA	6 OBLIGATORIOS Y HASTA 6 OPTATIVOS
4.2 DIDACTICA	MIXTA	6 OBLIGATORIOS Y HASTA 6 OPTATIVOS
4.3 SOCIOLOGIA DEL ARTE Y DE LA COMUNICACIÓN	OPTATIVA	HASTA 12 OPTATIVOS

**5, TRABAJO FIN DE GRADO; CARÁCTER OBLIGATORIO, 6 ECTS**

Se realiza en el último semestre como culminación de los estudios de la Titulación.

**5.1.1. Distribución del plan de estudios en Créditos ECTS por tipo de materia:**

Las competencias específicas asociadas al Grado se ordenan para optimizar su situación y graduación a lo largo de la carrera. Los alumnos reciben durante los dos primeros cursos una formación inicial de las técnicas básicas que les permitan un manejo posterior fluido, así como una aportación inicial de contenidos y recursos contextuales que contribuyan a una formación cultural básica e integral. Se observa una graduación inversa entre la importancia inicial y decreciente de las materias interdisciplinares y la importancia creciente de las materias disciplinares.

La optatividad se ha situado en grado creciente: después de unos primeros cursos donde predomina la obligatoriedad el estudiante puede realizar sus particulares elecciones de

asignaturas optativas una vez que ha alcanzado una formación básica adecuada. Según se especifica en el apartado referido al reconocimiento de créditos, un alumno podrá obtener el reconocimiento de hasta 6 ECTS por su participación en actividades culturales universitarias, deportivas, de representación estudiantil, solidarias o de cooperación que serán sustraídos del total de créditos optativos a cursar.

### SISTEMA DE COORDINACIÓN DEL GRADO EN BELLAS ARTES

En el Grado de Bellas Artes existirá un equipo de Coordinación que cuidará de la calidad del Plan de Estudios y de su óptima aplicación, atendiendo con diligencia a la organización de la optatividad.

Las personas del Decanato responsables del Sistema de Coordinación será el Vicedecano o Vicedecana de Ordenación Académica.

El método para llevar a cabo esta misión consistirá, fundamentalmente, en reuniones periódicas con los directores de los distintos departamentos implicados, para el seguimiento y evolución de la implantación de los sucesivos cursos y la armonización de las diferentes asignaturas. Estas reuniones se llevarán a cabo con una periodicidad de, al menos, una vez al año.

### TRABAJO DE FIN DE GRADO

Las enseñanzas del Grado en Bellas Artes concluirán con la elaboración y defensa de un Trabajo de fin de Grado, de 6 créditos, que deberá realizarse en el 8º semestre, -en la fase final del plan de estudios-, y estará orientado a la evaluación de las competencias asociadas al Título. Por ello y como conclusión de las enseñanzas recibidas en el Grado, el Trabajo final debe tener en cuenta los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, con los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y con los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos

ESTRUCTURA DEL GRADO EN BELLAS ARTES: FACULTAD DE BELLAS ARTES EXPLICADO POR MODULOS:
<p><b>1. MÓDULO DE FORMACIÓN BÁSICA: 60 ECTS DE CARÁCTER BÁSICO.</b></p>
<p><b>2. MODULO PRINCIPAL (PRINCIPIOS Y PROCESOS), CARÁCTER MIXTO: 30 ECTS obligatorios y hasta 12 ECTS optativos.</b></p> <p>MATERIA 2.1: Principios y Procesos de Dibujo: 6 c OBLIGATORIOS.</p> <p>MATERIA 2.2: Principios y Procesos de Escultura: 6 c OBLIGATORIOS.</p> <p>MATERIA 2,3: Principios y Procesos de Pintura: 6 c OBLIGATORIOS.</p> <p>MATERIA 2.4: Principios y Procesos de la Imagen tecnológica: 6 c OBLIGATORIOS Y HASTA 6 c OPTATIVOS.</p> <p>MATERIA 2.5: Principios y Procesos de Perfil Profesional: 6 c OBLIGATORIOS y HASTA 6 c OPTATIVOS.</p>
<p><b>3. MÓDULO AVANZADO (ESTRATEGIAS Y PROYECTOS), CARÁCTER MIXTO: 72 ECTS obligatorios y hasta 78 ECTS optativos.</b></p> <p>MATERIA 3.1: Estrategias y Proyectos de Dibujo: <b>18 c</b> OBLIGATORIOS.</p> <p>MATERIA 3.2: Estrategias y Proyectos de Escultura: <b>18 c</b> OBLIGATORIOS.</p> <p>MATERIA 3.3: Estrategias y Proyectos de Pintura: <b>18 c</b> OBLIGATORIOS.</p> <p>MATERIA 3.4: Estrategias y Proyectos de la Imagen tecnológica: <b>HASTA 18 c</b> OPTATIVOS.</p> <p>MATERIA 3.5: Estrategias y proyectos de Perfil Profesional: <b>18 c</b> OBLIGATORIOS <b>Y HASTA 60 c</b> OPTATIVOS.</p>
<p><b>4. MODULO DE FUENTES AUXILIARES: 36 ECTS DE CARÁCTER MIXTO: 12 obligatorios y hasta 24 ECTS optativos.</b></p> <p>MATERIA 4.1: Historia Del Arte: 6 c OBLIGATORIOS Y HASTA 6 c OPTATIVOS.</p> <p>MATERIA 4.2: Didáctica: 6c OBLIGATORIOS Y HASTA 6 c OPTATIVOS.</p> <p>MATERIA 4.3: Sociología del Arte y de la Comunicación: HASTA 12 c OPTATIVOS.</p>
<p><b>5. TRABAJO FIN DE GRADO: 6 ECTS DE CARÁCTER OBLIGATORIO</b></p>